

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10410** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se rectifican errores padecidos en la de 1 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que aprobaba la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Abogados del Estado, referida al 1 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1997, páginas 12786 y 12787, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el código 190, donde dice: «Mata Gorostizaga, Juan Ignacio», debe decir: «Mata Gorostizaga, Juan Ignacio de la».

En el código 236, donde dice: «Lemus Chávarri, Fernando de», debe decir: «Lémus Chávarri, Fernando de».

En el código 322, donde dice: «Fenor de la Maza y Cornide-quiroga, Ángel», debe decir: «Fenor de la Maza y Cornide-Quiroga, Ángel».

En el código 555, donde dice: «AC Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales», debe decir: «S. E.».

En el código 603, donde dice: «Cancer Minchot, María del Pilar», debe decir: ««Cancér Minchot, María del Pilar».

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10411** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se acuerda el cese de don Gabriel Hierro de las Barreras como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.*

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, acuerda el cese de don Gabriel Hierro de las Barreras como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, con efectos de 11 de mayo de 1997, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Normiella.

- 10412** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se nombra a doña Ana Isabel Mariño Ortega, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.*

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable del Consejo de Ministros, en su reunión del día 9 del actual, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Mariño Ortega, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, con efectos de 12 de mayo de 1997.

Madrid, 9 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Normiella.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 10413** *ORDEN de 28 de abril de 1997 por la que se corrige la de 17 de diciembre de 1996, por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de fecha 28 de marzo de 1995.*

Detectados errores materiales en la Orden de 17 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1997), por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de fecha 28 de marzo de 1995,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, ha dispuesto:

Primero.—Rectificar los errores materiales advertidos en la citada Orden en el siguiente sentido:

En la página 1233:

Especialidad: 001 Filosofía.

Excluir del nombramiento de funcionario de carrera a don Ángel González García, con documento nacional de identidad 50.829.254, al no haber completado la realización de la fase de prácticas.

Especialidad: 002 Griego.

Donde dice: «Sendra Orti, Rosario. Documento nacional de identidad: 740.884.918», debe decir: «Documento nacional de identidad: 74.084.918».

Especialidad: 003 Latín.

Donde dice: «Vicente Pizarro, María Dolores. Documento nacional de identidad: 6.996.075. Fecha de nacimiento: 23-11-1963», debe decir: «Fecha de nacimiento: 23-12-1963».

En la página 1234:

Especialidad: 006 Matemáticas.

Donde dice: «Fernández Baeza, Antonio Santiago. Documento nacional de identidad: 29.060.003. Fecha de nacimiento: 40-46-1987», debe decir: «Fecha de nacimiento: 04-04-1968».

Especialidad: 005 Geografía e Historia.

Donde dice: «Morcillo Alcón, Pilar. Documento nacional de identidad: 74.627.017», debe decir: «Morcillo Alcón, María del Pilar».

En la página 1236:

Especialidad: 011 Inglés.

Donde dice: «Perea Sáez, Catalina. Documento nacional de identidad: 21.436.997. Fecha de nacimiento: 10-12-1969», debe decir: «Fecha de nacimiento: 10-12-1961».

En la página 1237:

Especialidad: 017 Educación Física.

Donde dice: «López Costel, Francisco José. Documento nacional de identidad: 22.535.720. Mondragón Ortiz, José Luis. Documento nacional de identidad: 22.540.686», debe decir: «Mondragón Ortiz, José Luis. Documento nacional de identidad: 22.540.686. López Costel, Francisco José. Documento nacional de identidad: 22.535.720».

Donde dice: «Mas Notari, Ramón. Documento nacional de identidad: 18.957.473. Pérez Hernández, Vicenta. Documento nacional de identidad: 73.528.290», debe decir: «Pérez Hernández, Vicenta. Documento nacional de identidad: 73.528.290. Mas Notari, Ramón. Documento nacional de identidad: 18.957.473».

Donde dice: «Cuenca Muñoz, Francisco José. Documento nacional de identidad: 27.463.195. Fecha de nacimiento: 28-09-1967», debe decir: «Fecha de nacimiento: 13-02-1967».

Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía.

Donde dice: «Mortes Barber, Miquel. Documento nacional de identidad: 20.776.687. Fecha de nacimiento: 29-05-1958», debe decir: «Fecha de nacimiento: 29-09-1958».

Especialidad: 016 Música.

Donde dice: «Ruiz Antón, Vicente José. Documento nacional de identidad: 21.432.874. Fecha de nacimiento: 17-10-1962», debe decir: «Fecha de nacimiento: 14-10-1962».

En la página 1238:

Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía.

Donde dice: «Mira López, Norberto. Documento nacional de identidad: 74.158.528. Serrador Almudever, Carmen. Documento nacional de identidad: 22.531.665», debe decir: «Serrador Almudever, Carmen. Documento nacional de identidad: 22.531.665. Mira López, Norberto. Documento nacional de identidad: 74.158.528».

En la página 1239:

Especialidad: 029 Tecnología Administrativa y Comercial.

Donde dice: «Villagrasa Liria, Antonio. Documento nacional de identidad: 29.007.382. Rico Sanchis, Rosario. Documento

nacional de identidad: 19.994.682», debe decir: «Rico Sanchis, Rosario. Documento nacional de identidad: 19.994.682. Villagrasa Liria, Antonio. Documento nacional de identidad: 29.007.382».

En la página 1240:

Especialidad: 054 Tecnología de Informática de Gestión.

Donde dice: «Ruiz Morillo, José Manuel. Documento nacional de identidad: 11.936.587. Miguel de Lucas, María Dolores. Documento nacional de identidad: 3.447.569», debe decir: «Miguel de Lucas, María Dolores. Documento nacional de identidad: 3.447.569. Ruiz Morillo, José Manuel. Documento nacional de identidad: 11.936.587».

En la página 1241:

Especialidad: 002 Prácticas de Electricidad.

Donde dice: «Fernández Perales, Juan Francisco. Documento nacional de identidad: 19.090.473. Devesa Devesa, Miguel. Documento nacional de identidad: 73.986.560», debe decir: «Devesa Devesa, Miguel. Documento nacional de identidad: 73.986.560. Fernández Perales, Juan Francisco. Documento nacional de identidad: 19.090.473».

En la página 1242:

Especialidad: 006 Prácticas Administrativas y Comerciales.

Donde dice: «Rosado Nieves, José Antonio. Documento nacional de identidad: 3.828.536. Muñoz Muñoz, José Manuel. Documento nacional de identidad: 24.259.085», debe decir: «Muñoz Muñoz, José Manuel. Documento nacional de identidad: 24.259.085. Rosado Nieves, José Antonio. Documento nacional de identidad: 3.828.536».

En la página 1243:

Especialidad: 008 Prácticas Sanitarias.

Incluir a Ramos Sánchez, Antonio Jacobo. Documento nacional de identidad: 21.401.873. Fecha de nacimiento: 26-02-1958, entre Moreno Martínez, Ángeles, documento nacional de identidad: 22.690.349, y Martínez Pérez, María Rosario, documento nacional de identidad: 22.716.384.

En la página 1244:

Especialidad: 019 Prácticas de Servicios a la Comunidad.

Donde dice: «Martínez Martínez, María Elvira. Documento nacional de identidad: 20.800.695. Gimeno Civera, María Amparo. Documento nacional de identidad: 19.883.725», debe decir: «Gimeno Civera, María Amparo. Documento nacional de identidad: 19.883.725. Martínez Martínez, María Elvira. Documento nacional de identidad: 20.800.695».

Especialidad: 011 Inglés.

Donde dice: «Giner Álvarez, Juan Carlos. Documento nacional de identidad: 21.421.407. Fernández Guerrero, Araceli. Documento nacional de identidad: 27.482.318», debe decir: «Fernández Guerrero, Araceli. Documento nacional de identidad: 27.482.318. Giner Álvarez, Juan Carlos. Documento nacional de identidad: 21.421.407».

Donde dice: «Davis Perkin, Ana M. Documento nacional de identidad: 381.170. Fecha de nacimiento: 03-29-1953», debe decir: «Fecha de nacimiento: 03-09-1953».

Donde dice: «Especialidad: 003 Catalán», debe decir: «Especialidad: 018 Valenciano».

Especialidad: 022 Prácticas de Imagen y Sonido.

Donde dice: «Antolín Nicolás, María Isabel. Documento nacional de identidad: 21.479.162. Fecha de nacimiento: 04-11-1964», debe decir: «Fecha de nacimiento: 04-11-1969».

Especialidad: 003 Ballet Clásico.

Donde dice: «Ramírez Sánchez, María Teresa. Documento nacional de identidad: 21.462.882. Fecha de nacimiento: 25-09-1964», debe decir: «Fecha de nacimiento: 25-09-1965».

Especialidad: 008 Francés.

Donde dice: «Mirete Giorgeta, M. Desamparados. Documento nacional de identidad: 22.530.633. Fecha de nacimiento: 13-10-1936», debe decir: «Fecha de nacimiento: 13-10-1956».

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 28 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10414** ORDEN de 13 de mayo de 1997 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 9 de abril de 1997, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)**

SUBSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Oficialía Mayor

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Área de Instalaciones. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Fomento. Centro directivo: Dirección General de la Vivienda Urb. A. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 819.144 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: González García, José Luis. Número de Registro de Personal: 0053892524A1001. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1001. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10415** CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 634/1997, de 25 de abril, por el que se dispone el cese como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido de don Santiago Marraco Solana.

Advertido error en el texto del Real Decreto 634/1997, de 25 de abril, por el que se dispone el cese como Presidente del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido de don Santiago Marraco Solana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1997, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13465, primera columna, en el título del Real Decreto, donde dice: «... Presidente del Parque Nacional...»; debe decir: «... Presidente del Patronato del Parque Nacional...».

**10416** CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 635/1997, de 25 de abril, por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido a don Manuel Pizarro Moreno.

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 635/1997, de 25 de abril, por el que se nombra Presidente del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido a don Manuel Pizarro Moreno, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1997, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 13465, primera columna, en el título del Real Decreto, donde dice: «... Presidente del Parque Nacional...»; debe decir: «... Presidente del Patronato del Parque Nacional...».

En la parte dispositiva, donde dice: «... Presidente del Parque Nacional...»; debe decir: «... Presidente del Patronato del Parque Nacional...».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10417** RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de Alcaldía, de fecha 10 de enero de 1997, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, y una vez superado el período de formación y prácticas, ha sido nombrada Auxiliar administrativa en propiedad de este Ayuntamiento doña Cristina Fernández Izaguirre.

Rentería, 21 de abril de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

**10418** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Ayudante Técnico de Archivo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que,